

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 26 de octubre de 1998.—El Concejal delegado de personal, Fernando Sabido Sánchez.

UNIVERSIDADES

26228 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1998, de la Universidad de Cádiz por la que se nombran nuevos Secretarios titular y suplente de una Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a la vista de la imposibilidad de asistencia del Secretario titular y del Secretario suplente a los actos de la Comisión juzgadora del concurso para provisión de una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de «Derecho de Trabajo y de Seguridad Social» (número 522), convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de 25 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio),

Este Rectorado procede nombrar a los siguientes Profesores para los cargos relacionados en la Comisión titular y suplente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo de 1998:

Doña María Luisa de la Flor Fernández, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz, como Secretaria titular, y a don Sebastián de Soto Rioja, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Huelva, como Secretario suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 15 de octubre de 1998.—El Rector, Manuel Galán Vallejo.

26229 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 1998, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales, celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación

de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido lo setenta años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad, o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición, o la de Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor Titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Profesor Titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas, citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que sea suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 87-2001227604, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, ésta se dirigirá a la Habilidad Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo, destinado al organismo, los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión, notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 19 de octubre de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

529. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agraria. Perfil: Edafología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

530. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Higiene y Tecnología de los Alimentos. Perfil: Higiene y Microbiología de los Alimentos. Control Microbiológico en las Industrias Agroalimentarias. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

531. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Perfil: Botánica y Aeropalinología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

532. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Higiene y Tecnología de los Alimentos. Perfil: Tecnología de los Alimentos, Bioquímica de los Alimentos, Ciencia y Tecnología de la Carne y del Pescado y Lactología e Industrias Lácteas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

533. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Departamento al que está adscrita: Farmacología, Toxicología y Enfermería. Perfil: Toxicología para la impartición de enseñanza en Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

534. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular» (Campus de León). Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil: Metabolismo Clí-

nico de la titulación Diplomado en Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

535. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería» (Campus de León). Departamento al que está adscrita: Farmacología, Toxicología y Enfermería. Perfil: Administración de Servicios de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

536. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería» (Campus de León). Departamento al que está adscrita: Farmacología, Toxicología y Enfermería. Perfil: Fundamentos de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

537. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Farmacología» (Campus de León). Departamento al que está adscrita: Farmacología, Toxicología y Enfermería. Perfil: Docencia en la EU de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

538. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisiología» (Campus de Ponferrada). Departamento al que está adscrita: Fisiología. Perfil: Fisiología para Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

539. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisiología» (Campus de León). Departamento al que está adscrita: Fisiología. Perfil: Fisiología para Enfermería y Fisiología del ejercicio para Magisterio, especialidad Educación Física. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

540. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Toxicología» (Campus de León). Departamento al que está adscrita: Farmacología, Toxicología y Enfermería. Perfil: Docencia en la EU de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
con DNI, nacido en, el
con domicilio en, calle
código postal, teléfono
estando en posesión del título de

Solicita ser admitido al concurso número,
convocado el, para cubrir
la(s) plaza(s) de
área de conocimiento
departamento
a cuyos efectos presenta la siguiente documentación:

Lugar y fecha,
Fdo.:

Mgfc. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE

N.º D. N. I. Lugar y fecha de expedición

..... Nacimiento: Provincia y Localidad

Fecha Residencia: Provincia Localidad

Domicilio:

Teléfono Estado Civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad Docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2.- TITULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de Expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha Comenzamiento o cese	Fecha Cese o finalización

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

CONTINUACION PUBLICACIONES (ARTICULOS)			
TITULO	Revista	Fecha publicación	Nº de pag.

6.-PUBLICATIONES (LIBROS)		
TITULO	Fecha publicación	EDITORIAL

7.-PUBLICATIONES (ARTICULOS) (*)			
TITULO	Revista	Fecha publicación	Nº de pag.

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

10.-PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
---	--

11.-COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
--	--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

8.-OTRAS PUBLICACIONES	
------------------------	--

9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
-------------------------------------	--

CONTINUACION COMUNICACIONES Y PONECIAS PRESENTADAS A CONGRESOS	
--	--

12. - P A T E N T E S	
-----------------------	--

13.-CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)	
---	--

16.-ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

17.-OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

18.-OTROS MERITOS

14.-CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION)

15.-BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)
